



**ALCALDÍA MUNICIPAL  
VILLAMARIA - CALDAS**

**ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN**

**PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA MC-008-2026**

Siendo las 10:00 a.m. del 10 de junio de 2026, en las instalaciones de la oficina jurídica de la Alcaldía Municipal de Villamaría-Caldas, se llevó a cabo la Audiencia de Adjudicación dentro del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA MC-008-2026, que tiene por objeto: **“ADQUISICION DE POLIZAS TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL (PLO), MANEJO GLOBAL ENTIDADES ESTATALES, RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS Y EQUIPO MOVIL Y MAQUINARIA, ASI COMO LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS Y PÓLIZAS PARA LOS VEHÍCULOS DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA- CALDAS QUE ESTÉN EN COMODATO O SEAN DE PROPIEDAD DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL”.**

**I. ORDEN DEL DÍA**

Apertura de la Audiencia de Adjudicación por parte del Secretario General del Municipio de Villamaría.

1. Diligenciamiento de la hoja de asistencia por parte de las personas participantes, con indicación del nombre de la empresa y de su representante legal y número de teléfono. El control de asistencia hace parte integral de la presente Acta.
2. Intervención de los asistentes a la Audiencia
3. Respuestas a las observaciones solicitadas.
4. Terminación de la Audiencia

**II. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA**

Apertura de la Audiencia

El Dr, JOHN EDISON OSORIO RAMÍREZ, Secretario General del Municipio de Villamaría-Caldas, procede a dar inicio a la Audiencia aquí señalada, encontrándose en presencia de:

- JUAN CARLOS MARÍN GAVIRIA, Abogado.
- LUISA FERNANDA ROBAYO CARDENAS, Jefe Unidad Jurídica.
- ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, Proponente.

Informa que, mediante Evaluación de Ofertas, fue seleccionada la oferta presentada por el oferente **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA** con NIT N° **860.524.654-6**, cumpliendo con todos los presupuestos del pliego de condiciones y ajustando su oferta económica a los establecido presupuestalmente por el Municipio.

No siendo otro el motivo de la audiencia se da por concluida esta etapa señalada en los pliegos y se proseguirá con el proceso de contratación en la forma establecida en el respectivo pliego definitivo, teniendo en cuenta que como lo manifiesta el N° 4 del Art. 2.2.1.2.1.1.2. del Decreto 1082 de 2015.



**ALCALDÍA MUNICIPAL  
VILLAMARIA – CALDAS**

Por lo que se procede a elaborar el acto administrativo de adjudicación del proceso MC-008-2026, al proponente habilitado **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA** con NIT N° 860.524.654-6, el cual será publicado en debida forma en la página del SECOP.

**TERMINACIÓN DE LA AUDIENCIA**

Habiéndose agotado el orden del día, se procedió a levantar la diligencia, y se firma la presente acta.

En constancia de lo anterior, se firma por,

**JOHN EDISON OSORIO RAMÍREZ  
SECRETARIO GENERAL  
(ORDENADOR DEL GASTO)**

**LUISA FERNANDA ROBAYO CARDENAS  
JEFE UNIDAD JURIDICA**

**JUAN CARLOS MARIN GAVIRIA  
ASESOR JURIDICO**